

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 194
 RENAICO, 10/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 183,923 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE TINTAS Y TONER PARA OFICINA DE RENTAS Y PATENTES.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	91244	24/01/2017	130,951
FACTURA ELECTRONICA	91102	19/01/2017	186,592
NOTA DE CREDITO	3397	01/02/2017	-133,620

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :112

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		183,923
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	183,923	
Totales		183,923	183,923

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 184 ; FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 175 \$ 183.923.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	183,923	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		183,923
Totales		183,923	183,923

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ALCALDE(S)
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 1201199904.
keo. Chile.

por: polvora de cemento
realojico. el.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
 La Cantidad de \$ 47,573 CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION MUNICIPAL.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	340246	28/02/2017	41,976
FACTURA ELECTRONICA	344074	28/02/2017	3,467

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :118

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		45,443
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	45,443	
Totales		45,443	45,443

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 160 FECHA 6/4/2017 CHEQUE N° 11657 \$ 47.573

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	45,443	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		47,573
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	2,130	
Totales		47,573	47,573


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 209
 RENAICO, 03/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA MAGDALENA SOTO BELTRAN Rut 005301659-6
 La Cantidad de \$ 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE ARRIENDO DE INMUEBLE PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y OFICINA UDEL MES DE ENERO Y FEBRERO 2017.-
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
RECIBO DE ARRIENDO		07/03/2017	240,000
RECIBO DE ARRIENDO		07/03/2017	360,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 120

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		600,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	600,000	
Totales		600,000	600,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 170 : FECHA 13/4/2017 CHEQUE N° 11684 \$ 600.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	600,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		600,000
Totales		600,000	600,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ALCALDE (S)
 ADMINISTRACION Y FINANZAS



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 210
 RENAICO, 03/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 97,274 NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE BEBIDAS PARA USUARIOS DE BEBIDAS PARA USUARIOS DEL PROGRAM
 OMJ.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	92080	15/02/2017	97,274

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :121

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		97,274
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	97,274	
Totales		97,274	97,274

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 215; FECHA 21/4/2017; ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 191 \$ 97.274.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	97,274	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		97,274
Totales		97,274	97,274



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 1201199904.
 Bco. Chile.

correo: cobranza@renai.co.cl
 redoffice.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 211
 RENAICO, 04/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AURELIO TEJOS HARNISCH Y OTROS Rut 005041258-k
 La Cantidad de \$ 4,396,033 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a PAGO DIETA A LOS CONCEJALES MUNICIPALES MES DE MARZO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :122

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		4,340,046
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		55,987
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,396,033	
Totales		4,396,033	4,396,033

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 159 ; FECHA 6/4/2017 ; CHEQUE N° 156-11655 \$ 4396.033

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	4,340,046	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	55,987	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,396,033
Totales		4,396,033	4,396,033



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno-Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a CARRASCO OÑATE ROSA LIDIA Y OTROS Rut 011965376-2
 La Cantidad de \$ 630,181 SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SUELDOS DE SALVAVIDAS MES DE MARZO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :125

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-21-03-004-001-000	Sueldos		531,866
15-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador		98,315
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	630,181	
Totales		630,181	630,181

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 158 ; FECHA 10/4/2017 ; CHEQUE N° 159 \$ 630.181

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	Sueldos	531,866	
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	98,315	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		630,181
Totales		630,181	630,181



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ALCALDE (S)



JILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

Transferido
 10/4/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VERGARA CARDENAS NORMA DEL CARMEN Y OTROS Rut 008613482-9
 La Cantidad de \$ 2,464,000 DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA BECA A ESTUDIANTES QUE CURSAN EDUCACION SUPERIOR EN ARGENTINA
 MES DE MARZO Y ABRIL 2017.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	729	05/04/2017	2,464,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :126

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		2,464,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,464,000	
Totales		2,464,000	2,464,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 161 ; FECHA 6/4/2017 CHEQUE N° 11652-11679 \$ 2.464.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	2,464,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,464,000
Totales		2,464,000	2,464,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 216
 RENAICO, 07/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 871,787 OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ARRIENDO DE GRIFO MES DE MARZO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	382515	27/03/2017	869,010

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :127

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		796,892
215-22-09-999-000-000	Otros		72,118
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	796,892	
532-09-00-000-000-000	Arriendos	72,118	
Totales		869,010	869,010

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 162, FECHA 2/4/2017, ASIENTO N° 11680, FECHA 2/4/2017, CHEQUE N° 871.787 \$ 871.787

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	796,892	
215-22-09-999-000-000	Otros	72,118	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		871,787
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	2,777	
Totales		871,787	871,787

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 Jefe Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS JORGE HUGO JOSE ARNABOLDI CACE** Rut 076162521-7
 La Cantidad de \$ **12,635,528** DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS
 Correspondiente a **RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE CALLES Y AREAS PUBLICAS, COMUNA DE RENAICO MES DE FEBRERO 2017.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	67	28/02/2017	12,635,528

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :128

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		12,635,528
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	12,635,528	
Totales		12,635,528	12,635,528

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 173 ; FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 164 \$ 12.635.528.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	12,635,528	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,635,528
Totales		12,635,528	12,635,528



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*U = Cts : 670988M.
 b eo. Soc. Local.*



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS SURCONTAINERS LTDA.** Rut 076028497-1
 La Cantidad de \$ **333,200** TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a **ARRIENDO DE UN CONTAINER CON AIRE ACONDICIONADO PARA ACTIVIDADES ESTIVALES DE LA COMUNA 2017.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1059	21/02/2017	333,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :129


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	Otros		333,200
532-09-00-000-000-000	Arriendos	333,200	
Totales		333,200	333,200


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° **245** ; FECHA **28-04-2017** CHEQUE N° **235** \$ **333,200.**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	Otros	333,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		333,200
Totales		333,200	333,200


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ★ SECRETARIO MUNICIPAL


 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

N° Cta: **2300448901.**
keo. Chile

correo: **hprovostk@surcontainers.cl.**

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8
La Cantidad de \$ 292,761 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS
Correspondiente a PUBLICACION LLAMADO A CONCURSO CARGO PLANTA JEFATURA GRADO 11,
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES Y SECRETARIO J.P.L. GRADO 11.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	193056	07/02/2017	292,761

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :130

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		292,761
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	292,761	
Totales		292,761	292,761

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 149 ; FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 140 \$ 292.761.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	292,761	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		292,761
Totales		292,761	292,761



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N° Cts : 1740202742
600. Chile

correo : siavionoticias@
gmail.com

el jefe

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 2,576,112 DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE AGUA A GRANEL MES DE FEBRERO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	378229	13/03/2017	2,576,112

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :131

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		2,576,112
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	2,576,112	
Totales		2,576,112	2,576,112

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 203 ; FECHA 20-04-2017 CHEQUE N° 11690 \$ 2.576.112.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	2,576,112	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,576,112
Totales		2,576,112	2,576,112



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 221
 RENAICO, 07/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Rut 069180400-3



El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 La Cantidad de \$ 16,000,000 DIECISEIS MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a APORTE MUNICIPAL AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :132

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación		16,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	16,000,000	
Totales		16,000,000	16,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 163; FECHA 7/4/2017 CHEQUE N° 157 \$ 16.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación	16,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		16,000,000
Totales		16,000,000	16,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ALCALDE(S)

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



TERMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

06 89 98 03

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 222
 RENAICO, 07/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 5,371,510 CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS
 DIEZ PESOS
 Correspondiente a APORTE BONO DE ESCOLARIDAD AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	0
			0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 164; FECHA 7/4/2017; CHEQUE N° 158 \$ 5.371.510

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-02-000-000-000	Otras Obligaciones Financieras- Educacion	5,371,510	
111-02-01-000-000-000	Banco estado Fondos Ordinarios		5,371,510
		Totales	5,371,510
			5,371,510



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ALCALDE(S)



GONNAR MOY FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 1,385,287 UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS
 OCHENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA
 MUNICIPALIDAD.
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	92138	16/02/2017	250,663
FACTURA ELECTRONICA	91569	31/01/2017	585,154
FACTURA ELECTRONICA	91567	31/01/2017	549,470

TESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :135

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		1,385,287
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,385,287	
Totales		1,385,287	1,385,287

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 105 FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 176 \$ 1.385.287.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	1,385,287	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,385,287
Totales		1,385,287	1,385,287



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº Ols: 1201199904.
 Leo. Ols.

por lo: cobranza de servicios de
 Medopec. el.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 1,587,824 UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TELEFONIA FIJA EN OFICINAS MUNICIPALES MES DE MARZO 2017.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	39370359	01/04/2017	329,163
FACTURA ELECTRONICA	39370362	01/04/2017	62,014
FACTURA ELECTRONICA	39370354	01/04/2017	31,167
FACTURA ELECTRONICA	39370355	01/04/2017	44,858
FACTURA ELECTRONICA	39370351	01/04/2017	989,071
FACTURA ELECTRONICA	39370357	01/04/2017	29,074
FACTURA ELECTRONICA	39307971	01/04/2017	18,949
FACTURA ELECTRONICA	39370353	01/04/2017	37,498
FACTURA ELECTRONICA	39370360	01/04/2017	46,030

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :136

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		1,165,500
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		422,324
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,587,824	
Totales		1,587,824	1,587,824

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 168 ; FECHA 13/4/2017 CHEQUE N° 11683 \$ 1.587.824

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	1,165,500	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	422,324	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,587,824
Totales		1,587,824	1,587,824



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS REINAO MARILAO Y OTROS.- Rut 014073256-7
 La Cantidad de \$ 213,881 DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a COMISION DE SERVICIO EN TEMUCO, SR. ALCALDE, CARLOS MOLINA Y PATRICIO LOPEZ, LOS DIAS 6 Y 7 DE ABRIL 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :137

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		76,072
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		61,737
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		76,072
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	76,072	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	61,737	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	76,072	
Totales		213,881	213,881

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 169 ; FECHA 13/4/2017 ; CHEQUE N° 162. \$ 213.881

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	76,072	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	61,737	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	76,072	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		213,881
Totales		213,881	213,881



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 228
 RENAICO., 10/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a DOLLY MERINO INOSTROZA Y OTROS Rut 009288583-6
 La Cantidad de \$ 407,056 CUATROCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a BENEFICIOS BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Fecha de Pago 11/04/2017

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 8 FECHA 13/4/2017 CHEQUE N° 8 \$ 407.056

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	71,422	
114-05-01-004-001-000	Aporte Achs	135,634	
114-05-01-002-002-000	PRESTAMOS EMERGENCIA	200,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		407,056
Totales		407,056	407,056



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Pagado.

RENAICO, 7 DE FEBRERO 2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 6,829,772 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS
 SETENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a APORTE MUNICIPAL SERVICIO DE BIENESTAR
 Fecha de Pago 12/04/2017

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	921	11/04/2017	6,829,772

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :138

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-001	A Bienestar Municipal		4,971,332
215-21-02-002-001-001	A Bienestar Municipal		1,858,440
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	4,971,332	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	1,858,440	
Totales		6,829,772	6,829,772

COMPROBANTE DE EGRESO :

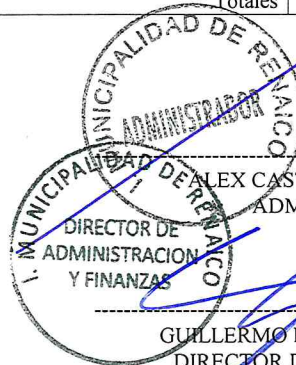
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 165 ; FECHA 12/4/2017 ; CHEQUE N° 160 \$ 6.829.772

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-001	A Bienestar Municipal	4,971,332	
215-21-02-002-001-001	A Bienestar Municipal	1,858,440	
17-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,829,772
Totales		6,829,772	6,829,772



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

LOPEZ MARIANGEL JOSE EDUARDO	9.074.011-3	\$185.844.-
MARIN VASQUEZ RAMON ELIAS	9.560.864-7	\$185.844.-
MEDINA INOSTROZA GRACES JAQUELINE	7.521.688-2	\$185.844.-

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 087845500-2
 La Cantidad de \$ 1,072,822 UN MILLON SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR MUNICIPAL E INTERNWET EN BIBLIOMOVIL MES DE MARZO 2017.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	41911204	01/03/2017	1,051,622
FACTURA ELECTRONICA	42015466	01/03/2017	21,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :139

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		1,051,622
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		21,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,072,822	
Totales		1,072,822	1,072,822

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 167 ; FECHA 13/4/2017 ; CHEQUE N° 11682 \$ 1.072.822

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	1,051,622	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	21,200	
532-05-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,072,822
Totales		1,072,822	1,072,822



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GILBERTO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a **DULCINA CEA URRRA Y OTROS** Rut 018319058-k
 La Cantidad de \$ **162,703** CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS
 Correspondiente a **CANCELA AYUDA SOCIAL PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	888	04/04/2017	162,703

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :140

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		162,703
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	162,703	
Totales		162,703	162,703

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° **171** ASIENTO N° FECHA **13/4/2017**
 FECHA **13/4/2017** CHEQUE N° **11685-13** \$ **162.703.**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	162,703	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		162,703
Totales		162,703	162,703



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FORMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 434,578 CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE AGUA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE MARZO 2017.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	11416965	24/03/2017	223,044
FACTURA ELECTRONICA	382355	24/03/2017	176,070

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :141

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		432,835
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	432,835	
Totales		432,835	432,835

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 166., FECHA 13/4/2017 CHEQUE N° 11681 \$ 434.578

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	432,835	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		434,578
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	1,743	
Totales		434,578	434,578



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 234
 RENAICO, 11/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 241,708 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE ABRIL
 23017.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8793543	01/04/2017	112,780
FACTURA ELECTRONICA			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :142

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		241,708
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	241,708	
Totales		241,708	241,708

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 208 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 184 \$ 241.708.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	241,708	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		241,708
Totales		241,708	241,708



GUSTAVO CHAVEZ SEPLIVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



BERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

No. Cto: 270857
6 co. Saneamiento

Revisó: joselopez @ lycoint.com.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 235
 RENAICO, 11/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8
 La Cantidad de \$ 183,597 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA PUBLICACION DEL DIA 15/03/2017 SOBRE REVALUO DE BIENES RAICES NO EDIFICADOS.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	45133617	11/04/2017	183,597

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 143

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		183,597
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	183,597	
Totales		183,597	183,597

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 145 ; FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 166 . \$ 183.597.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	183,597	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		183,597
Totales		183,597	183,597



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



N° Cts : 1770202742
 beo. Chile..

correo: diariotelevis @
 gmail.com.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 236
 RENAICO, 11/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPRENTA GRECIA S.A. Rut 096863050-4
 La Cantidad de \$ 987,700 NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA IMPRESION DE 2000 CALENDARIOS AÑO 2017 PARA LA COMUNA DE RENAICO.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2102	03/04/2017	987,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :144

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		987,700
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	987,700	
Totales		987,700	987,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 144 ; FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 165 \$ 987.700.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	987,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		987,700
Totales		987,700	987,700



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJO CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No de: 9070 559.
 beo. sou fonda.

peru: christian.poupin @
 imprenta grecia. cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 237
 RENAICO, 11/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8
 La Cantidad de \$ 398,650 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a PUBLICACION DIARIO EL RENAQUINO.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	190952	11/04/2017	398,650

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :146

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		398,650
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	398,650	
Totales		398,650	398,650

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 180; FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 171 \$ 398.650.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	398,650	
171-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		398,650
Totales		398,650	398,650



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

No Cts: 1470 202 742.
beo Chile.

correo: diarionoticias@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 238
 RENAICO, 11/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8
 La Cantidad de \$ 292,761 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PUBLICACION DE MODIFICACION DE BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PARA PLANTA JEFATURA GRADO 11 E.U.M., DIRECTOR DE OBRAS GRADO 10 E.U.M., Y SECRETARIO ABOGADO DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE RENAICO, GRADO 11 E.U.M.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	194267	21/02/2017	292,761

TESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :147

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		292,761
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	292,761	
Totales		292,761	292,761

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 178 ; FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 169 \$ 292.761.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	292,761	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		292,761
Totales		292,761	292,761



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N.º Cts : 1780202742
 bco. Chile.

correo : diarioticos@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 239
 RENAICO, 11/04/2017

Vistos :
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 29,283 VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS
 MUNICIPALES
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	91148	20/01/2017	29,283

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :148

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		29,283
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		29,283	29,283

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 183 ASIENTO N° FECHA 13-04-2017
 CHEQUE N° 144 \$ 29.283.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	29,283	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		29,283
Totales		29,283	29,283



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Ota: 1201199904.
 b eo. Chile.

compro: cobranza lanuco p
 redoffice . el .

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 2,277,784 DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS
 OCHENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS
 MUNICIPALES.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	91555	31/01/2017	196,365
FACTURA ELECTRONICA	91556	31/01/2017	422,432
FACTURA ELECTRONICA	91554	31/01/2017	1,415,058
FACTURA ELECTRONICA	91553	31/01/2017	157,518
FACTURA ELECTRONICA	91663	31/01/2017	86,411

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :149

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		2,277,784
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	2,277,784	
Totales		2,277,784	2,277,784

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 182 ; FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 143 \$ 2.277.784.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	2,277,784	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,277,784
Totales		2,277,784	2,277,784



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cts: 1201199904
bc. Chile.

correo: cobranza@municipalidad.renaico.cl

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 202,610 DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE RELACIONES PUBLICAS.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	93058	13/03/2017	79,368
FACTURA ELECTRONICA	93059	13/03/2017	123,242

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :150

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		202,610
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	202,610	
Totales		202,610	202,610

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 181 ; FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 142 \$ 202.610.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	202,610	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		202,610
Totales		202,610	202,610

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cta : 7201199904.
 Bco. Chile.

correo: sobrauzatomeo@redoffice.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 242
 RENAICO, 11/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$
 Correspondiente a

COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.
 61,608 SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS
 COMPRA DE BEBIDAS QUE SERAN ENTREGADA EN ACTIVIDADES REALIZADAS POR
 LA OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES.-

Rut 077806000-0

Fecha de Pago

//



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	93815	30/03/2017	61,608

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :151

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		61,608
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	61,608	
Totales		61,608	61,608

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 186 ; FECHA 13-04-2017 CHEQUE N° 174 - \$ 61.608.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	61,608	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		61,608
Totales		61,608	61,608



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 * SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nº de Cto : 1201199904.
 bco. Chile.*

*correo: cobranza@renai.co
 reloffice.cl.*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE CHANQUEY PURAN Y OTROS Rut 008366320-0
 La Cantidad de \$ 271,460 DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a BONIFICACIONES SERVICIO BIENESTAR
 Fecha de Pago 13/04/2017



Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 10 ; FECHA 17-04-2017 CHEQUE N° 10 \$ 271.460.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	45,883	
114-05-01-004-001-000	Aporte Achs	225,577	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		271,460
Totales		271,460	271,460



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

AutORIZADO
 17/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD COMERCIAL LA OFICINA LTDA** Rut 076456090-6
 La Cantidad de \$ **232,044** DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a **CANCELA COMPRA DE MATERIALES PROGRAMA APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2015**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	37		232,044

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **20** FECHA **21-04-2017** CHEQUE N° **18** \$ **232.044.-**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-002-000	APOYO INTEGRALADULTO MAYOR ARRASTRE 2015	232,044	
114-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		232,044
	Totales	232,044	232,044



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

Nº Cta: 61770189682.-
 Bco. Estado.

correo: neutas@libreriaoficina.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 245
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA SK SPA. Rut 076694006-4
 La Cantidad de \$ 350,000 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE INTERPRETE BALADISTA PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA
 MUJER 2017.-
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1	10/03/2017	350,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :152

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		350,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	350,000	
Totales		350,000	350,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 213 , FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 189 \$ 350.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	350,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		350,000
Totales		350,000	350,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

N° Cto : 629 719 7215 2,
 Leo. G. Toledo.

correo: aurebs. Segarolis@
 gmail.com.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 246
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FRIDA MINDER SANTINI Rut 009822350-9
 La Cantidad de \$ 149,940 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA
 PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE GALVANOS Y SOUVENIRS PARA SER ENTREGADOS A MUJERES
 DESTACADAS DE LA COMUNA EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MUJER AÑO 2017.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	103	08/03/2017	149,940

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :153

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		149,940
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	149,940	
Totales		149,940	149,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 212 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 188 \$ 149.940.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	149,940	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		149,940
Totales		149,940	149,940



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N: Cta : 62900117855
bc. Estocolo.

Correo : fridaminder@
 gmail.com.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL LA OFICINA LTDA Rut 076456090-6
 La Cantidad de \$ 248,365 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES PROGRAMA APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	38		248,365

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 19 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 17 - \$ 248.365.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-005-000	APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2016	248,365	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		248,365
Totales		248,365	248,365



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N.º Cta: 617 701 896 82.
beo. estado.

Correo: ventas @ libreria la oficina . cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 248
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIARIO EL SUR S.A. Rut 076564940-4
 La Cantidad de \$ 332,500 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA IMPRESION MENSUAL DEL INFORMATIVO COMUNAL EL RENAQUINO AÑO
 2017.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	110963	16/03/2017	332,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :154

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		332,500
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		
Totales		332,500	332,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 225 ; FECHA 27-04-2017 CHEQUE N° 216 \$ 332.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	332,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		332,500
Totales		332,500	332,500

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Nº Cta: 86845-00
Geo. Chile.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

*Registra
 en Tesorería*

Decreto N° 249
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
 Correspondiente a GIRESE AL DEPTO DE EDUCACION APORTE MUNICIPAL AÑO 2017
 Fecha de Pago //

Rut 069180400-3

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :155

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación		1,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	1,000,000	
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 158 ; FECHA 12/4/2017 CHEQUE N° 161 \$ 1.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación	1,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,000,000
Totales		1,000,000	1,000,000



[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

[Signature]
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 250
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a ALEX CASTILLO SALAMANCA Rut 010620970-7
 La Cantidad de \$ 215,610 DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a RENDICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES OCUPADOS EN
 ADMINISTRACION MUNICIPAL.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 144; FECHA 13-04-2014 CHEQUE N° 168 \$ 215.610.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-33-000-000-000	GASTOS MENORES ADMINISTRACION	215,610	
111-03-04-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		215,610
	Totales	215,610	215,610



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N: Cta: 563 700 267 56.
R. Estrolo.

Correo: alexcastillo@salamanca@gmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLA AGUILAR OLIVA Rut 013006336-5
 La Cantidad de \$ 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
 Correspondiente a ENTREGA DE AYUDA SOCIAL A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS, PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	825	12/04/2017	120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :156

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		120,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 206 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 182 - \$ 120.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	120,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		120,000
Totales		120,000	120,000



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

chs mt



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 252
 RENAICO, 12/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS JORGE HUGO JOSE ARNABOLDI CACE** Rut 076162521-7
 La Cantidad de \$ **12,977,717** DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS
 Correspondiente a **RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE CALLES Y AREAS PUBLICAS, COMUNA DE RENAICO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2017.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	74	31/03/2017	12,977,717

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :157

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		12,977,717
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	12,977,717	
Totales		12,977,717	12,977,717

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **204** ; FECHA **21-04-2017** CHEQUE N° **181** \$ **12.977.717.-**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	12,977,717	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,977,717
Totales		12,977,717	12,977,717



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: **67098811**
Geo. Santander

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HUGO HERNANDEZ VALDERRAMA Rut 010226700-1
 La Cantidad de \$ 1,649,627 UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 300 MUJERES CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MUJER AÑO 2017.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	274	10/03/2017	1,649,627

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :158

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		1,649,627
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,649,627	
Totales		1,649,627	1,649,627

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 211 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 187 - \$ 1.649.627.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	1,649,627	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,649,627
Totales		1,649,627	1,649,627



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cts: 553 000 29841.
to co. Es foelo.

por medio: Hugo Hernandez Valderrama H.H. Com.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 254
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS RIQUELME MUÑOZ Rut 013805851-4
 La Cantidad de \$ 360,000 TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS
 Correspondiente a ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA OPD, MES DE MARZO Y ABRIL 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :159

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		360,000
32-09-00-000-000-000	Arriendos	360,000	
Totales		360,000	360,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

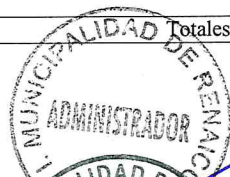
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 210 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 186 \$ 360.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	360,000	
11-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		360,000
Totales		360,000	360,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Hoja: 23 20173208.
B. Chile.

Correo: Marias-metal1@hotmail.com.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 255
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1
 La Cantidad de \$ 899,640 OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA COLACIONES PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTOS
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	407		899,640

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 14 ; FECHA 18-04-2017 CHEQUE N° 15 \$ 899.640.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-005-000	APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2016	899,640	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		899,640
Totales		899,640	899,640



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 TITULAR DEL INTERESADO
 TRESORERO

V° Bueno Jefe Contabilidad

De Cts : 1403909686.
Co. Suavada.

correo : josita - 0407@Hotmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 256
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 17 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1
 La Cantidad de \$ 698,292 SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y
 DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA COLACIONES PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
 ARRASTRE 2015
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	408		698,292

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 16 FECHA 18-04-2017 CHEQUE N° 14 \$ 698.292.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-002-000	APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2015	698,292	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		698,292
Totales		698,292	698,292



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

No Cto : 1703909688
6 co. Santa Fe.

Correo: josiya-0404@hotmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 257
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONEL MUÑOZ ARRIAGADA Rut 010311270-2
 La Cantidad de \$ 261,800 DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE DESRATIZACION PARA PATIO DE VEHICULOS
 MUNICIPALES.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	5448	16/03/2017	178,500
FACTURA ELECTRONICA	5449	16/03/2017	83,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :160

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		261,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	261,800	
Totales		261,800	261,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 207; FECHA 21-04-2017; CHEQUE N° 183 \$ 261.800.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	261,800	
111-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		261,800
Totales		261,800	261,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

★ V° Bueno Tesorero

2320217607

Chile.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 258
 RENAICO, 12/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADVANCE CAPACITACIONES LTDA Rut 076593297-1
 La Cantidad de \$ 1,099,000 UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE CAPACITACION EN INCLUSION ESCOLAR, PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PRORROGA 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3		1,099,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 15 ; FECHA 18-04-2017 CHEQUE N° 13 \$ 1.099.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-81-000-000-000	PRORROGA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	1,099,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,099,000
	Totales	1,099,000	1,099,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

64170207198.

Estado.

MAN.SOL.LIZAMA001@94911.COM

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **EVARISTO OÑATE VASQUEZ** Rut 012382191-2
 La Cantidad de \$ **350,000** TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a **CANCELA CONTRATACION DE MOVILIZACION PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PRORROGA 2016**
 Fecha de Pago **//**



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	161		350,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 14 ; FECHA 18-04-2017 CHEQUE N° 12 \$ 350.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-81-000-000-000	PRORROGA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	350,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		350,000
	Totales	350,000	350,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

W: Cta: 910728706
banco Scotiabank

correo: Evonvas@UTR.net

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 261
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a PRODUCCIONES PUBLICITARIAS DELTAGRAFICA SPA Rut 076365718-3
 La Cantidad de \$ 688,724 SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DE DIFUSION PROYECTO PROTECCION VECINAL A
 TRAVES DE ALARMAS COMUNITARIAS
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	231		688,724

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 30 ; FECHA 18-04-2017 CHEQUE N° 24 \$ 688.724.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-004-000	Protección Vecinal a través de Alarmas Comunitarias Continuidad 2016	688,724	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		688,724
	Totales	688,724	688,724



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GULLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N = Cta. 355 208 51525
 Bco. Estelo.

correo: contacto@deltagrafica.co

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 263
 RENAICO, 12/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SCHREDER CHILE S. A. Rut 096786240-1
 La Cantidad de \$ 18,890,953 DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION NOVENA Y DECIMA CUOTA DEL PROYECTO DE SERVICIO DE
 MANTENCION CON ADQUISICION Y RECLAMO DE NUEVAS ILUMINARIAS LED,
 COMUNA DE RENAICO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :161

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público		18,890,953
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	18,890,953	
Totales		18,890,953	18,890,953

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 188.....; FECHA 14-04-2017 CHEQUE N° 149 \$ 18.890.953.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	18,890,953	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,890,953
Totales		18,890,953	18,890,953



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

*1866776559-1
 bo. Suficiente.*

Cuo	2016
-----	------

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 264
 RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD DE INVERSIONES TEKNOX Rut 076389113-5
 La Cantidad de \$ 250,510 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE DOS IMPRESORAS PARA SER UTILIZADAS EN DEPENDENCIAS DE RENTAS
 Y PATENTES, Y PERMISOS DE CIRCULACION.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	663	20/03/2017	250,510

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 162

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	250,510	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		250,510
Totales		250,510	250,510

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 220 ; FECHA 24/4/2017 CHEQUE N° 196 \$ 250.510

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	250,510	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		250,510
Totales		250,510	250,510



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

68693241
 San Felipe

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 265
 RENAICO., 12/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ **GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA y otros** 431,154
 Rut 012984180-K
 CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a bonificaciones bienestar beca escolar
 Fecha de Pago 13/04/2017

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 9, FECHA 13/4/2017, ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 9 \$ 431.154

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-006-000	BECAS ESCOLARES	431,154	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		431,154
	Totales	431,154	431,154



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

Comentarios				37.169.-	37.169.-
Jorge Chanquey Puran					18.584.-
Alfredo Cerda Muñoz			18.584.-		

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD DE INVERSIONES TEKNOX Rut 076389113-5
 La Cantidad de \$ 702,940 SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PERIFERICOS Y MATERIALES DE OFICINA PARA SER
 EMPLEADOS EN CENCO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	659	15/02/2017	529,492
FACTURA ELECTRONICA	660	15/03/2017	173,448

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :163

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	657,007	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		45,933
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		657,007
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	45,933	
Totales		702,940	702,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 224; FECHA 27-04-2017 CHEQUE N° 215 \$ 702.940.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	45,933	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	657,007	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		702,940
Totales		702,940	702,940

SECRETARIO MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA

ADMINISTRADOR
 ALVARO CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 68693241
cco. Santander

Correo: Marcelo. Sobarzo @
Teknox.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 268
 RENAICO, 12/04/2017

Registro

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8
 La Cantidad de \$ 1,062,500 UN MILLON SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE MARZO MUJERES JEFAS DE HOGAR
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	124		850,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	61		212,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

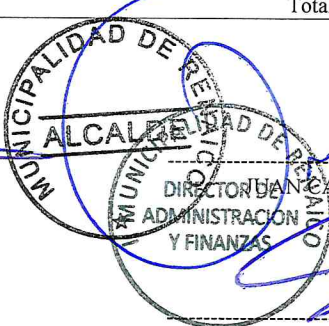
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 39; FECHA 21-04-2017; CHEQUE N° 31 \$ 956.250.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-012-000-000	MUJERES JEFAS DE HOGAR 2017	1,062,500	
114-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		956,250
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		106,250
Totales		1,062,500	1,062,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Regis

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 269
RENAICO, 12/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a ALVARO DE LA CRUZ SOTO Rut 014206648-3
La Cantidad de \$ 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE MARZO 2017 EN PROYECTO INSPECCION
TECNICA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	25		1,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :165

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable		1,500,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,500,000	
Totales		1,500,000	1,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 217 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 193 \$ 1.350.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-002-000	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable	1,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,350,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		150,000
Totales		1,500,000	1,500,000

(Handwritten signatures and blue ink stamps)

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

Registro

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 271
RENAICO, 12/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 21.181 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
La Cantidad de \$ 1,800,000 UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE MARZO 2017 PROGRAMA SICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	191		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	229		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	107		900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 40 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 32 \$ 1.620.000.-

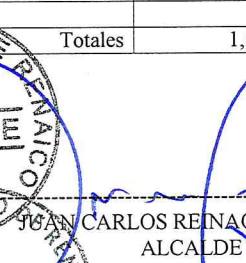
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-005-001-000	Programa Psicosocial año 2017	900,000	
114-05-04-005-002-000	Programa Sociolaboral año 2017	900,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,620,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		180,000
Totales		1,800,000	1,800,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



TESORERIA

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

Registros

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 272
RENAICO, 12/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRA VILLARROEL BASTIAS Y OTROS Rut 017695958-4
La Cantidad de \$ 3,100,000 TRES MILLONES CIEN MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE MARZO 2017 PROGRAMA OPD
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	27		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	19		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	51		500,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10		1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 41 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 33 \$ 2.790.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	3,100,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,790,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		310,000
	Totales	3,100,000	3,100,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 236,855 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE MARZO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	29292342	27/03/2017	5,850
FACTURA ELECTRONICA	29291965	27/03/2017	47,812
FACTURA ELECTRONICA	29290778	27/03/2017	39,706
FACTURA ELECTRONICA	3367131	27/03/2017	30,908
FACTURA ELECTRONICA	29290750	27/03/2017	45,282
FACTURA ELECTRONICA	29292104	27/03/2017	63,654

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :167

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		233,212
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	233,212	
Totales		233,212	233,212

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 172; ASIENTO N° FECHA 13/4/2017 CHEQUE N° 11686 \$ 236.855

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	233,212	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		236,855
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	3,643	
Totales		236,855	236,855

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 275
 RENAICO, 25/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA VERGIO S.A. Rut 096972190-2
 La Cantidad de \$ 444,022 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA SER EMPLEADOS EN CENSO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	10592	15/03/2017	314,247
FACTURA ELECTRONICA	10593	15/03/2017	129,775

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :168

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		444,022
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	444,022	
Totales		444,022	444,022

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 241 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 231 \$ 444.022.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	444,022	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		444,022
Totales		444,022	444,022



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cts: 27117111
600.1300

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

cheque

Decreto N° 276
RENAICO, 13/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ SOCIEDAD COMERCIAL ABASTECE SPA Rut 076451117-4
4,199,201 CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS
Correspondiente a COMPRA DE CANASTAS DE ALIMENTOS ENTREGADAS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS COMUNA DE RENAICO, PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	41	20/03/2017	511,819
FACTURA ELECTRONICA	40	20/03/2017	3,687,382

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :169

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		4,199,201
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,199,201	
Totales		4,199,201	4,199,201

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° *201* ; FECHA *20-04-2017* CHEQUE N° *11688* \$ *4.199.201* .

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	4,199,201	
117-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,199,201
Totales		4,199,201	4,199,201



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Cto

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 277
 RENAICO, 13/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GRACE JAQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2
 La Cantidad de \$ 530,000 QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS
 Correspondiente a FONDOS A RENDIR PARA COMPRA DE PASAJES AEREOS AL SR. ALCALDE DON JUAN
 CARLOS REINAO MARILAO Y A PATRICIO LOPEZ FUNCIONARIO A HONORARIOS, POR
 VIAJE A LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DIA 17/04/2017.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	974	13/04/2017	530,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 187 ; FECHA 13/4/2017 ; CHEQUE N° 178 \$ 530.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	530,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		530,000
Totales		530,000	530,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

170 254155-3

cheque

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7
 La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE INTERNET EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MES DE ENERO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	16070796	01/01/2017	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :170

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 202 ; FECHA 20-04-2017 CHEQUE N° 11689-\$ 10.299.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
11-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 240,564 DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUJICIPALES MES DE ENERO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8670191	01/01/2017	31,355
FACTURA ELECTRONICA	8670192	01/01/2017	31,355
FACTURA ELECTRONICA	8663083	01/01/2017	34,253
FACTURA ELECTRONICA	8657673	01/01/2017	112,246
FACTURA ELECTRONICA	8660792	01/01/2017	31,355

...JTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :171

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		240,564
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	240,564	
Totales		240,564	240,564

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 209 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 185 \$ 240.564.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	240,564	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		240,564
Totales		240,564	240,564



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
 TESORERIA

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cto: 270857.
bc. santander.

correo: joselopez@tyeoint.com.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ZAMBRANO SOTO Rut 009521463-0
 La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
 Correspondiente a FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE PASAJES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	981	13/04/2017	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :172

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		100,000
32-08-00-000-000-000	Servicios Generales	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 214 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 190 \$ 100.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,000
Totales		100,000	100,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

No Cta: 1702543084.
B. Soufude.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 281
 RENAICO., 17/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 4,762,273 CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL
 DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a aporte municipal servicio bienestar cesfam renaico
 Fecha de Pago 17/04/2017

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :173

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-002	A Bienestar Salud		3,600,743
215-21-02-002-001-002	A Bienestar Salud		1,161,530
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	3,600,743	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	1,161,530	
Totales		4,762,273	4,762,273

COMPROBANTE DE EGRESO :

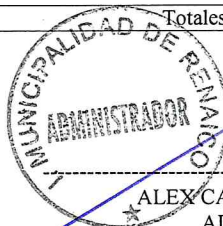
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 189 ; FECHA 17-04-2017 CHEQUE N° 180 \$ 4.762.273.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-002	A Bienestar Salud	3,600,743	
215-21-02-002-001-002	A Bienestar Salud	1,161,530	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,762,273
Totales		4,762,273	4,762,273



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ONATE SEPULVEDA NINETTE	11.500.547-5	INDEFINIDO	
PACHECO ARRIAGA SANDRO	15.495.576-3	INDEFINIDO	\$116.153.-
RODRIGUEZ ALEGRIA ANGELICA	14.33.430-9	INDEFINIDO	\$116.153.-

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Registrar

Decreto N° 283
 RENAICO, 18/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ORTIZ CARRASCO Y OTROS Rut 017744723-4
 La Cantidad de \$ 4,000,000 CUATRO MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE MARZO 2017 EN PROYECTO ASISTENCIA TECNICA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE RENAICO
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11		1,400,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10		1,300,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	23		1,300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :175

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-005-000	Asistencia Tecnica para la elaboración de proyectos de Saneamiento Sanitario		4,000,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	4,000,000	
Totales		4,000,000	4,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 216.....; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 192 \$ 3.600.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-005-000	Asistencia Tecnica para la elaboración de proyectos de Saneamiento Sanitario	4,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,600,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		400,000
Totales		4,000,000	4,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Registrado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 284
RENAICO, 18/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a ALICIA BRAVO PEZO Rut 016262708-2
La Cantidad de \$ 189,600 CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS
Correspondiente a FONDOS A RENDIR TALLER DE AUTO CUIDADO PROGRAMA OPD
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 45 ; FECHA 24/4/2017 CHEQUE N° 38 \$ 189.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	189,600	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		189,600
Totales		189,600	189,600



* GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

18-04-2017

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Registered

Decreto N° 288
 RENAICO, 20/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GATICA PEREZ CAROLA ALEJANDRA Rut 014576930-2
 La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELAR SERVICIOS PRESTADOS MES DE MARZO PROGRAMA PROTECCION VECINAL A TRAVES DE ALARMAS COMUNITARIAS
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1		250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 42 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 34 \$ 225.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-004-000	Protección Vecinal a través de Alarmas Comunitarias Continuidad 2016	250,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		225,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		25,000
Totales		250,000	250,000



GUSTAVO CHAVEZ SENUVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Registrar

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIELA LOYOLA VILLABLANCA Y OTROS Rut 018652047-5
 La Cantidad de \$ 2,000,000 DOS MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a CANCELAR SERVICIOS PRESTADOS MES DE MARZO PROYECTO ATENCION DE VICTIMAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	3		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	48		400,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	5		800,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

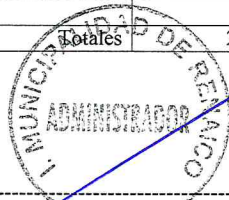
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 43; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 35 \$ 1.800.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-003-000	Prevención Vecinal a través de Alarmas Comunitarias	2,000,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,800,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		200,000
Totales		2,000,000	2,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

1. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Registrar

Decreto N° 290
 RENAICO, 20/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
 La Cantidad de \$ 1,007,999 UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE MARZO 2017 PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	93		552,818
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	228		455,181

ANOTese COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 44 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 36 \$ 907.199.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-008-001-000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017	1,007,999	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		907,199
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		100,800
Totales		1,007,999	1,007,999



VO. CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Pagos

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MARIA CAROLINA VASCONCELOS NEIRA Y OTROS Rut 017158140-0
 La Cantidad de \$ 827,134 OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA BONO POR SOBRECUMPLIMIENTO DE METAS CON RECURSOS DE INCENTIVOS OMIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	94		413,567
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	230		413,567

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 46 ; FECHA 25/4/2017 CHEQUE N° 38 \$ 744.420

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-007-001-000	Fortalecimiento OMIL 2016	827,134	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		744,420
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		82,714
Totales		827,134	827,134



SECRETARIO MUNICIPAL
 V° CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 294
 RENAICO, 20/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 13,119,692 TRECE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS
 NOVENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO MES DE FEBRERO 2017
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	375402		3,205,602
FACTURA	375403		9,929,368
NOTA DE CREDITO	12560		-6,111
NOTA DE CREDITO	12561		-9,167

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 32 ; FECHA 21-04-17 CHEQUE N° 2308 \$ 13.119.692

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	13,119,692	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		13,119,692
Totales		13,119,692	13,119,692

SECRETARIA MUNICIPAL CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 13,316,680 TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS
 OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO MES DE MARZO 2017
 Fecha de Pago / /



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	382906		3,118,994
FACTURA	382907		10,197,686

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 33 ; FECHA 21-04-17 CHEQUE N° 2309 \$ 13.316.680

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	13,316,680	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		13,316,680
	Totales	13,316,680	13,316,680



GUILLERMO CHAVEZ SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 296
RENAICO, 20/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2
La Cantidad de \$ 90,525 NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS
Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES FEBRERO 2017
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	233		90,525

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 36; FECHA 21-04-2017; CHEQUE N° 28 \$ 90.525.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	90,525	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		90,525
	Totales	90,525	90,525



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

De Cta. : 615 61342 228
Geo. Espino.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 297
 RENAICO, 20/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8
 La Cantidad de \$ 211,750 DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES FEBRERO 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	215		211,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 37 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 29 \$ 211.750.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	211,750	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		211,750
Totales		211,750	211,750



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad



Vº Bueno Tesorero

Dº Cta. 61561302692
Geo. Espinoza

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 298
 RENAICO, 20/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3
 La Cantidad de \$ 273,750 DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES FEBRERO 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	512		273,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 38 ; FECHA 21-04-2014 CHEQUE N° 30 \$ 273.750.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	273,750	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		273,750
	Totales	273,750	273,750



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta: 615 61243505
 Bco. Estado.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 1,265,160 UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES FEBRERO 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	189		1,265,160

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 34 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 26 \$ 1.265.160.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,265,160	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,265,160
Totales		1,265,160	1,265,160



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

*U. de Ids: 61561045797.
 b.e.o. S. Toledo.*

*correo: comite.apr.tijeral @
 gmail.com.*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 1,841,185 UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO
 OCHENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA ORDINARIA A LA CTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP RURAL
 FEBRERO 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 219, FECHA 21-04-2017, CHEQUE N° 195 \$ 1.841.185.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios	1,841,185	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,841,185
Totales		1,841,185	1,841,185



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 303
RENAICO, 20/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MULTICOMERCIAL CHILAN LTDA. Rut 079983790-0
La Cantidad de \$ 798.966 SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PROYECTO TREN DE DE LA CREACION POETICA DE RENAICO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7513		798,966

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 35 ; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 27 \$ 798.966.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-002-002-000	TREN DE LA CREACION POETICA DE RENAICO	798,966	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		798,966
	Totales	798,966	798,966



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N.º Cta: 52100208831.
Geo. Estado.

proveo: Multi Comercial P
multi comercial . cl .

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 304
 RENAICO., 21/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADRIAN CASTILLO MORENO
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a cancela prestamo de auxilio
 Fecha de Pago 21/04/2017

Rut 012325614-k

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 11 ; FECHA 21/4/2017 CHEQUE N° 11 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
Totales		50,000	50,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 *SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



Transf. de
 21/04/2017

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 305
RENAICO, 21/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 1,909,088 UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE
MARZO 2017.-
Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3373976	21/04/2017	1,909,088

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :180


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		1,909,088
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,909,088	
Totales		1,909,088	1,909,088

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 205; FECHA 21-04-2017 CHEQUE N° 11691 \$ 1.909.088.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	1,909,088	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,909,088
Totales		1,909,088	1,909,088


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR


GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 317
 RENAICO, 24/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VEGA MUÑOZ LTDA. Rut 076631720-0
 La Cantidad de \$ 178,358 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE ALIMENTOS PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA TOLPANINA AÑO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	156	15/02/2017	178,358

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :192

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		178,358
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	178,358	
Totales		178,358	178,358

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 244 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 234 \$ 178.358.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	178,358	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		178,358
Totales		178,358	178,358



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad



Tesorero

No. lto: 23203089-08.
600.000.000

compra: panificeria, pasteleria, San Juan
 @ quail, carne,

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 318
RENAICO, 24/04/2017

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EUROCAPITAL S.A. Rut 096851280-8
La Cantidad de \$ 1,395,816 UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE COLCHONES Y FRAZADAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE RENAICO, FACTURA OBLIGADA A NOMBRE DE DON MARIO ORTIZ LAGOS.-
Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	164	30/03/2017	1,395,816

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :193

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,395,816
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,395,816	
Totales		1,395,816	1,395,816

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 262; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 252 \$ 1.395.816.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,395,816	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,395,816
Totales		1,395,816	1,395,816



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

De Cto: 336-02147-05
Geo. Chiles

correo: zitroespuma @ Hotmail. com



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN ALARCON AREVALO Y OTROS
 La Cantidad de \$ 2,200,000 DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SEGUNTA ETAPA PROGRAMA HABITABILIDAD 2016
 Fecha de Pago //

Rut 016051707-7

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	35		2,000,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	42		200,000

ANOTese COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

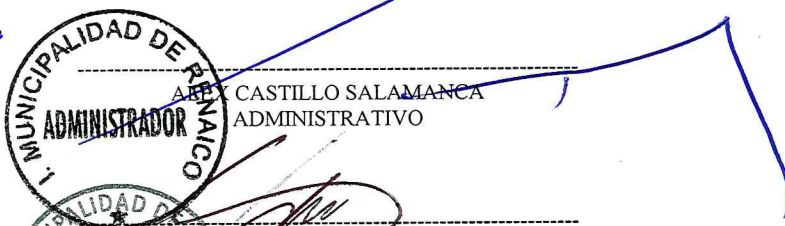
COMPROBANTE DE EGRESO :

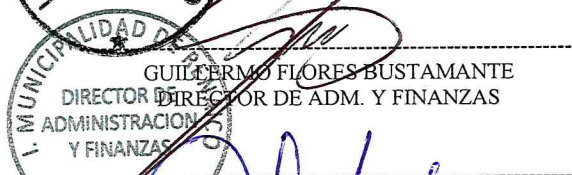
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 21 FECHA 27-04-2017 CHEQUE N° 19 \$ 1.980.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-47-001-000-000	HABITABILIDAD 2016	2,200,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,980,000
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		220,000
Totales		2,200,000	2,200,000


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ABEL CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR ADMINISTRATIVO


 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero




 TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO, DEPTO. SALUD
 La Cantidad de \$ 6,000,000 SEIS MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a APORTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 Fecha de Pago //

Rut 069180400-3

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :195

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-000	A Salud		6,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	6,000,000	
Totales		6,000,000	6,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 221 ; FECHA 25/4/2017 CHEQUE N° 213 \$ 6.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-000	A Salud	6,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,000,000
Totales		6,000,000	6,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ALCALDE (S)



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 322
 RENAICO, 25/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA VERGIO S.A. Rut 096972190-2
 La Cantidad de \$ 167.009 CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA SER EMPLEADOS EN EL CENSO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	10590	15/03/2017	167,009

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :196

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		167,009
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	167,009	
Totales		167,009	167,009

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 242 FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 232 \$ 167.009..

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	167,009	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		167,009
Totales		167,009	167,009



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

No. Hoja: 27/17 AM
Geo. Bci.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN FUENTES CONTRERAS Rut 010840351-9
 La Cantidad de \$ 214,200 DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a DIFUSION PROYECTO CONTROL DE CANES CALLEJEROS DE LA COMUNA DE RENAICO.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1251	06/04/2017	214,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :198

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		214,200
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	214,200	
Totales		214,200	214,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 250; FECHA 28-04-2017; CHEQUE N° 240 \$ 214.200.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	214,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		214,200
Totales		214,200	214,200



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cte Rut: 10.840.351.
Geo. Estrolo.

correo. Impresos emmy 2 @ Hotmail. com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 325
 RENAICO, 25/04/2017

cheque

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELEODORO SALGADO DELGADO Rut 004984736-k
 La Cantidad de \$ 66,000 SESENTA Y SEIS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA DOCUMENTACION POR TRAMITES REALIZADOS EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	37247	09/02/2017	66,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :199

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		66,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	66,000	
Totales		66,000	66,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 226 ; FECHA 27-04-2017 CHEQUE N° 11755 \$ 66.000-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	66,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		66,000
Totales		66,000	66,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 326
 RENAICO, 25/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHILEMAT SPA Rut 096726970-0
 La Cantidad de \$ 100,999 CIEN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MANGUERA PARA LOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Y AREAS VERDES.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2444382	22/03/2017	100,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		100,999
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	100,999	
Totales		100,999	100,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 258 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 248 \$ 100.999.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	100,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,999
Totales		100,999	100,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALIC CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRATIVO



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cto : 50965-5.

beo. S. Toledo.

correo: facturas@chilemat.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 328
 RENAICO, 25/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a NICOL COLLIPAL ORTEGA Y OTROS Rut 018895530-4
 La Cantidad de \$ 2,000,000 DOS MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a CANCELA BECA DE MOVILIZACION PARA JOVENES QUE CURSAN ESTUDIOS SUPERIORES FUERA DE LA COMUNA MES DE MARZO Y ABRIL 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	988	25/04/2017	2,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :202

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		2,000,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,000,000	
Totales		2,000,000	2,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 222 ; FECHA 26-04-2017 CHEQUE N° 11705 \$ 2.000.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	2,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,000,000
Totales		2,000,000	2,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRO CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRATIVO

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 329
 RENAICO, 25/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a ALEX CASTILLO SALAMANCA Rut 010620970-7
 La Cantidad de \$ 212,241 DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES MUNICIPALES OCUPADOS EN
 ADMINISTRACION.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

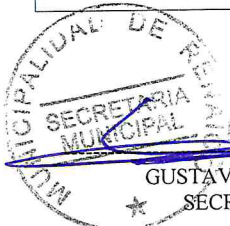
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

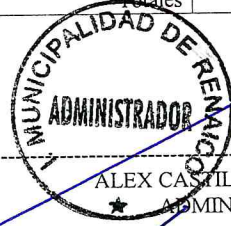
COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 227; ASIENTO N° FECHA 24/4/2017
 CHEQUE N° 214 \$ 212.241

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-33-000-000-000	GASTOS MENORES ADMINISTRACION	212,241	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		212,241
Totales		212,241	212,241



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILBERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

56370026756

Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 240,271 DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE FEBRERO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8702822	01/02/2017	112,109
FACTURA ELECTRONICA	8715046	01/02/2017	31,317
FACTURA ELECTRONICA	8708107	01/02/2017	34,211
FACTURA ELECTRONICA	8705860	01/02/2017	31,317
FACTURA ELECTRONICA	8715045	01/02/2017	31,317

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :206

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		240,271
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	240,271	
Totales		240,271	240,271

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 243 : FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 233 \$ 240.271.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	240,271	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		240,271
Totales		240,271	240,271



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

De Cta : 2708 57.
Geo. Santofelax,

Conc: José Lopez & Tycont. Conc.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 334
 RENAICO, 25/04/2017



Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 241,002 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE MARZO
 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8750795	01/03/2017	31,412
FACTURA ELECTRONICA	8750794	01/03/2017	31,412
FACTURA ELECTRONICA	8747225	01/03/2017	31,412
FACTURA ELECTRONICA	8746456	01/03/2017	112,450
FACTURA ELECTRONICA	8762537	01/03/2017	34,316

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :207

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		241,002
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	241,002	
Totales		241,002	241,002

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 246 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 236 \$ 241.002.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	241,002	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		241,002
Totales		241,002	241,002



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



AL CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR



GUILBERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

No Cto : 270857.
beo. souterde.

correo: joselopez@tycoonet.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9
 La Cantidad de \$ 36,918 TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES MES DE ENERO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	21259421	01/02/2017	13,454
FACTURA ELECTRONICA	21457708	08/02/2017	23,464

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :209

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		36,918
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	36,918	
Totales		36,918	36,918

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 256 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 246 \$ 36.918.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	36,918	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		36,918
Totales		36,918	36,918



GUSTAVO OJAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE
 ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cta: 2781409
cco. Chile

como: franservice @ transbank.cl



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7
 La Cantidad de \$ 886,350 OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES MES DE FEBRERO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7473	26/04/2017	1,220,026
NOTA DE CREDITO	206	28/02/2017	-333,676

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :210

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		886,350
532-09-00-000-000-000	Arriendos	886,350	
Totales		886,350	886,350

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 253 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 243 \$ 886.350.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	886,350	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		886,350
Totales		886,350	886,350



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N: Cts: 1748912.
 bco. Santander.

compro: distri. atlanta @ fie. cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 339
 RENAICO, 26/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN ENRIQUE CEA AGUILERA Rut 013150548-5
 La Cantidad de \$ 36,541 TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE CERRADURA PARA PORTON DE CORREDERA DEL PATIO DE VEHICULOS MUNICIPALES.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	994	20/03/2017	7,150
FACTURA ELECTRONICA	995	20/03/2017	29,391

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :212

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		36,541
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	36,541	
Totales		36,541	36,541

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 255 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 245 \$ 36.541..

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	36,541	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		36,541
Totales		36,541	36,541



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cto.: 2320274407.

bo. Chile.

correo: fernandorenaco@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 346
 RENAICO, 26/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Rut 076472863-7
 La Cantidad de \$ 1,555,996 UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.-
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	39072617	26/04/2017	1,555,996

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :216

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,555,996
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,555,996	
Totales		1,555,996	1,555,996

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 261 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 251 \$ 1.555.996.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,555,996	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,555,996
Totales		1,555,996	1,555,996



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE
 ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Cto! 70430673.
 Bco. Santander

correo: trans.vega@Holuait.com.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL AC GROUP LTDA. Rut 076179541-4
 La Cantidad de \$ 192,780 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE TROFEOS PARA SER ENTREGADOS EN RECONOCIMIENTO EN CEREMONIA DE GALA OMJ AWARDS 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1289	30/03/2017	192,780

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :217

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		192,780
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado		
Totales		192,780	192,780

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 259 ASIENTO N° FECHA
 FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 249 \$ 192.780.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	192,780	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		192,780
Totales		192,780	192,780



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cto: 86 73 96 38
 beo. beci.

comercio: contacto @ gravado y rentelaser.cl.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRISCILA RUBILAR PILQUE Rut 013378980-4
 La Cantidad de \$ 99,960 NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE 25 POLERAS PARA SER ENTREGADAS AL VOLUNTARIADO DE LA OMJ.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	20	04/03/2017	99,960

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :218

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		99,960
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	99,960	
Totales		99,960	99,960

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 260 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 250 \$ 99.960.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	99,960	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		99,960
Totales		99,960	99,960

GUSTAVO, CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO
 Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

N: Cto: 78457157.
beo. beirova.

correo: ecopubli ciada 1745@
gmail. com.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28.18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL
 La Cantidad de \$ 14,050 CATORCE MIL CINCUENTA PESOS Rut 071540600-4
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
 TEODORO DOMINGUEZ DE TIJERAL MES DE FEBRERO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	184	28/02/2017	14,050

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		14,050
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
Totales		14,050	14,050

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 254; ASIENTO N° FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 244 \$ 14.050.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	14,050	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		14,050
Totales		14,050	14,050



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

No Cto: 615 610 437 97.
 beo. Estado.

correo: comite.apr. fijuel@
 gmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :



DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LTDA. Rut 076041579-0
 La Cantidad de \$ 41,253 CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA SER USADOS EN PROCESO DE PERMISO DE CIRCULACION 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	712561	06/03/2017	41,253

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :222

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		41,253
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	41,253	
Totales		41,253	41,253

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 257 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 247 \$ 41.253.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	41,253	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		41,253
Totales		41,253	41,253



GUSTAVO OLAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



DALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N° Cto: 100544-8.
Geo. Estado.

reviso: Egallardo 7º primer. el.



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9
 La Cantidad de \$ 64,735 SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	21059611	01/01/2017	22,977
FACTURA ELECTRONICA	21059282	09/01/2017	41,758

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :223

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		64,735
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		64,735	64,735

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 267.....; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 253 \$ 64.735.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	64,735	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		64,735
Totales		64,735	64,735



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



V° Busto Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cto: 2781409.
 beo. chili.

correo: frauervice@transbank.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 358
 RENAICO, 27/04/2017



Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8
 La Cantidad de \$ 599,712 QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE CARGAS DE GAS PARA FUNCIONARIOS SOCIOS DEL SERVICIO
 DE BIENESTAR MUNICIPAL MES DE MARZO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8230535	06/04/2017	599,712

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 15 : FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 15 \$ 599.712.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	599,712	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		599,712
	Totales	599,712	599,712



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N: Cla: 1610169807.
 lco. Ail.

compro: algallardo @ gasco. cl.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 338
 RENAICO, 26/04/2017

361

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a COPESA S.A. Rut 076170725-6
 La Cantidad de \$ 120,027 CIENTO VEINTE MIL VEINTISIETE PESOS
 Correspondiente a PUBLICACION A VISO PRENSA ESCRITA DE ACUERDO A DECRETO EXENTO NRO. 330
 SOBRE SITIO ERIAZO UBICADO EN LA COMUNA DE RENAICO.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	72171	09/02/2017	120,027

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :211

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		120,027
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	120,027	
Totales		120,027	120,027

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 251 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 241 \$ 120.027.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	120,027	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		120,027
Totales		120,027	120,027



GUSTAVO OJAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº Cta: 365 777 68
 corp. banco.

compro: polizas @ grupocopesa.cl.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a ALICIA FICA CHAVEZ Rut 013963451-9
 La Cantidad de \$ 668,970 SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TOLDO Y PENDONES PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	326		668,970

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

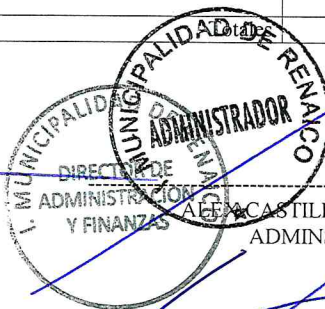
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 22 : FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 20 \$ 668.970.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-004-000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	668,970	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		668,970
Totales		668,970	668,970



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Para efecto de Recibir

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 363
 RENAICO, 28/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPRESOS HELVETIA LIMITADA Rut 078981010-9
 La Cantidad de \$ 1,333,266 UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MAPA DE OPORTUNIDAD Y GUI DEL USUARIO PRORROGA PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2933		1,333,266

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 23 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 21 \$ 1.333.266.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-81-000-000-000	PRORROGA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	1,333,266	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,333,266
	Totales	1,333,266	1,333,266



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 * SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

*Para efecto de
 Rendin*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 365
 RENAICO, 28/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADVANCE CAPACITACIONES LTDA Rut 076593297-1
 La Cantidad de \$ 495,000 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONTRATACION DE CAPACITACION PRORROGA PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6		495,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 25 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 23 \$ 495.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-81-000-000-000	PRORROGA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	495,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		495,000
Totales		495,000	495,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPUEVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



TESORERA Jefe Tesorero

Para efecto de Recibos

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 366
 RENAICO, 28/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YENNY BAEZA CANDIA Rut 010803511-0
 La Cantidad de \$ 1,032,000 UN MILLON TREINTA Y DOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONTRATACION DE MOVILIZACION PROGRAMA PRORROGA FIADI 2016
 Fecha de Pago //



Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	34		1,032,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 26 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 24 \$ 1.032.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-58-000-000-000	PRORROGA FIADI 2016	1,032,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,032,000
	Totales	1,032,000	1,032,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE
 ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 367
 RENAICO, 28/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a TRANSPORTE DIEGO FARIAS FLORES E.I.R.L. Rut 076595092-9
 La Cantidad de \$ 950,000 NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MOVILIZACION PROGRAMA PRORROGA FIADI 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	55		950,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 27 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 25 \$ 950.000. -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-58-000-000-000	PRORROGA FIADI 2016	950,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		950,000
Totales		950,000	950,000

(Signature)
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

(Signature)
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR

(Signature)
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

(Signature)
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 Bueno Tesorero

*Para efecto de
 Auditar*



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RILEY Y SAVE LTDA Rut 076679060-7
 La Cantidad de \$ 247,200 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PROGRAMA PRORROGA FIADI 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	238		247,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 20 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 26 . \$ 247.200.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-58-000-000-000	PRORROGA FIADI 2016	247,200	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		247,200
	Totales	247,200	247,200



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

*Para efecto de
 Ruedas*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 369
 RENAICO, 28/04/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k
 La Cantidad de \$ 149,365 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TINTAS PROGRAMA PRORROGA FIADI 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	935963		15,651
FACTURA	934721		133,714

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 29; FECHA 28-04-2017; CHEQUE N° 27 \$ 149.365.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-58-000-000-000	PRORROGA FIADI 2016	149,365	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		149,365
Totales		149,365	149,365


 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 TESORERIA
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

*Falto firma
 Factura*

*Para efecto de
 Auditor*



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARTICULOS DECOLOR LTDA Rut 076665933-0
 La Cantidad de \$ 399,364 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE BOLSAS ECOLOGICAS Y GLOBOS PROGRAMA PROROGA FIADI 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	33		399,364

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 30 FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 28 \$ 399.364.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-58-000-000-000	PRORROGA FIADI 2016	399,364	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		399,364
Totales		399,364	399,364



~~COSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL~~



~~ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS~~

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Para efectos de Redes

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 371
 RENAICO, 28/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERRETERIA ELECTRICA SPA Rut 076407379-7
 La Cantidad de \$ 827.050 OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PROGRAMA PRORROGA FIADI 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	77		827,050

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 31 ; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 29 \$ 827.050

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-58-000-000-000	PRORROGA FIADI 2016	827,050	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		827,050
Totales		827,050	827,050



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINSTRADOR



GUILBERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 372
 RENAICO, 28/04/2017

NO PAGAR



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AHINOAM NAARA CARDENAS Rut 017997317-0
 La Cantidad de \$ 464,100 CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE COMPRA DE MUEBLES PROGRAMA PRORROGA FIADI 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	165		464,100

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 32.....; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 30 \$ 464.100.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-58-000-000-000	PRORROGA FIADI 2016	464,100	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		464,100
Totales		464,100	464,100



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FIGUEROA BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Para efectos de Renadir

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 376
 RENAICO., 28/04/2017



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MUÑOZ CEA Rut 011582042-7
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a pago prestamos de auxilio
 Fecha de Pago 28/04/2017

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 16; FECHA 28-04-2017 CHEQUE N° 16 \$ 50.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
Totales		50,000	50,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

08 MAY 2017

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad